



Normas editoriales

Los casos clínicos constarán de los siguientes apartados:

PORTADA:

Título del caso clínico (insertar como pie de página en todas las páginas)

Autor principal (nombre, especialidad y datos del contacto: teléfono, email, centro de trabajo)

Resto de autores

PRIMERA PÁGINA:

Resumen del Caso. Palabras Clave.

La extensión máxima del texto será de 5 páginas DIN-A4 (excluida portada), usando tipografía Times New Roman con tamaño 12, interlineado sencillo, páginas numeradas.

Se admitirán un máximo de 4 figuras y 2 tablas, con buena calidad para su publicación, en hoja aparte. Las tablas y figuras deberán estar numeradas y tener título o pie de figura.

El resumen tendrá un máximo de 150 palabras y al menos tres palabras claves.

Se citarán hasta un máximo de diez referencias bibliográficas (siguiendo las normas de Vancouver de 2008) que aparecerán en el texto con número correlativos, entre paréntesis y estarán recogidas al final del texto por orden de aparición en el mismo.

En el caso de que se presenten imágenes de pacientes, que puedan ser identificables, los autores deberán adjuntar obligatoriamente un consentimiento firmado por el paciente o tutor legal. No obstante, se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los pacientes.

Respecto a los tratamientos farmacológicos, se debe indicar principios activos (DCI) y no marcas comerciales.